

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista Domingo Salazar Salas, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito, relacionado con el contrato 70240089, relativo al servicio de mantenimiento preventivo de herrería, por el periodo del 8 de abril al 7 de mayo de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 70240089

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", con contrato simplificado No. 70240089, clasificación mínima por adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios C. Domingo Salazar Salas.

Xalapa, Veracruz, siendo las 18:15 horas del 27 de mayo de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativa al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", elaborada por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz, y revisada por el Arq. Bernardo Cervantes García, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 5 de abril de 2024 se firmó el contrato simplificado, mínimo por adjudicación directa No. 70240089 para el "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas No. 2901, Colonia Independencia, C.P. 91016, en Xalapa, Veracruz, con un monto a ejercer por un importe de \$91,999.99 (Noventa y un mil novecientos noventa y nueve pesos, 99/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

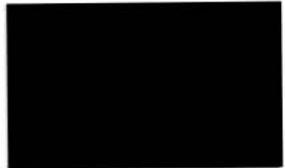
Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (Treinta) días calendario con inicio el ocho de abril de 2024 y hasta el siete de mayo de 2024, de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 3 de mayo de 2024.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz". 2024

OdF86Q+2jOU5H7F7A7gomiIswHZCSInDii3GP8FZwNw=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado **70240089**, mínimo por adjudicación directa, relativo a los trabajos del **"Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz"** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ALQUIDÁLICO MODIFICADO ANTICORROSIVO FLASH COAT NF MARCA COMEX EN COLOR GRIS PERLA PARA ELEMENTOS DE HERRERÍA, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE Y APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO DONDE LO REQUIERA. INCLUYE: PREPARACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	ESCALONES DE 1.50 X 0.30 M, A BASE DE LÁMINA CAL12 MODELO ZARPA Y ÁNGULOS DE 2" x 3/16" Y 1 ¼" x 3/16. AMBAS CARAS.	PZA.	82
HER.01.02	CANAL ESTRUCTURAL DE 6" SOPORTE ESCALONES, AMBAS CARAS.	ML	60
HER.01.03	DESCANSO DE 1.50 X 3.00 M, A BASE DE LÁMINA CAL12 MODELO ZARPA Y REFUERZOS DE PTR DE 2". AMBAS CARAS.	PZA.	3
HER.01.04	DESCANSO DE 1.50 X 4.45 M, A BASE DE LÁMINA CAL12 MODELO ZARPA Y REFUERZOS DE PTR DE 2". AMBAS CARAS.	PZA.	4
HER.01.05	BARANDAL DE 1.20 M DE ALTURA A BASE DE PERFILES PTR DE 1 ½" X 1 ½" PARA PASAMANOS Y VERTICALES @ 1.00 M. HORIZONTALES DE 1" X 1" (3.00). INCLUYE DESEMBARQUE EN AZOTEA.	ML	100
HER.01.06	BASTIDOR PERIMETRAL DE 3.21 X 5.44 M A BASE DE CANAL ESTRUCTURAL DE 6", EN CARAS EXTERIORES E INTERIORES. DESARROLLO DE 14.10 ML.	PZA.	7
HER.01.07	BASTIDOR PERIMETRAL DE 3.21 X 5.44 M A BASE DE CANAL ESTRUCTURAL DE 6". EN CARAS EXTERIORES E INTERIORES Y REFUERZO INTERMEDIO. DESARROLLO DE 17.30 ML.	PZA.	1
HER.01.08	COLUMNA DE 18.00 M DE ALTURA, A BASE DE CANAL ESTRUCTURAL DE 6" Y IPR DE 8" X 4", EN CARAS EXTERIORES E INTERIORES.	PZA.	4
HER.01.09	CONTRAVENTEO EN FORMA DE CRUCETA, A BASE DE PTR DE 2" X 2", PLACA Y ÁNGULOS DE 2" X 2" EN CARAS EXTERIORES E INTERIORES.	PZA.	7

QdF86Q+2jOU5H7F7A7gomiIswHZCS1hDii3GP8FZwNwF=

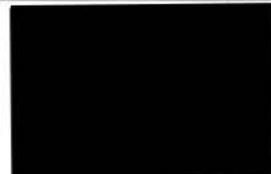


SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.
HER.01.10	TECHUMBRE DE ESCALERA 6.65 X 4.50 M, A BASE DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE ZARPA FUNDIDA CAL.14. AMBAS CARAS.	PZA.	1
HER.01.11	BASTIDOR DE TECHUMBRE CON CANAL ESTRUCTURAL DE 6"X 31.30 ML. AMBAS CARAS.	PZA.	1
HER.01.12	PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA 1.20 X 2.11 M. (UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO DE LÁMINA Y MARCO TUBULAR. CONSIDERAR MANTENIMIENTO DE BARRA ANTIPÁNICO).	PZA.	3
HER.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ALQUIDÁLICO MODIFICADO ANTICORROSIVO FLASH COAT NF MARCA COMEX EN COLOR GRIS PERLA PARA ELEMENTOS DE HERRERÍA, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE Y APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO DONDE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.02.01	PORTÓN DE ACCESO A ESTACIONAMIENTO 4.86 X 3.10 M. VENTANA ACERVO. ROJO.	PZA.	1
HER.02.02	MARCO TUBULAR Ø 26 CM, 2.00 M DE ALTURA X 2.60 M DE ANCHO. ACCESO PRINCIPAL. ROJO.	PZA.	1
HER.02.03	BARANDAL DESARROLLO DE HASTA 12.24 ML. POSTES Ø 1 ½" @ 1.00 M. (14.00 PZA) SOBRE PLACAS DE 4" x 4" Y PASAMANOS DOBLE DE Ø 1 ½" CON ALTURAS DE 0.75 Y 0.90 M. ACCESO PRINCIPAL.	PZA.	1
HER.02.04	PUERTA DE EMERGENCIA 1.32 X 2.12 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO DE LÁMINA CIEGA, CONSIDERAR MARCOS.	PZA.	1
HER.02.05	PUERTA DE SERVICIO 1.14 X 2.11 M. DOS HOJAS, MARCOS DE PERFILES METÁLICOS Y RETÍCULA DE SOLERA.	PZA.	1
HER.03	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PROTECTOR ACOLCHADO HASTA 0.05 M. DE ESPESOR CERRADO CON VELCRO PARA PERFIL METÁLICO CON SECCIÓN DE 0.15 X 0.05 M. Y LARGO DE 1.30 M. CONSIDERAR: ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y RECUBRIMIENTO DE PVC POLIÉSTER. INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ESCALERAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA.	3
HER.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VÍA COLOR PLUS BASE AGUA MARCA COMEX PARA FRANJAS PRECAUTORIAS EN ESCALERA CON SECCIÓN DE 1.30 X 0.50 M. AMARILLO Y NEGRO ALTERNADOS EN FRANJAS DIAGONALES DE 3" A DOS MANOS, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA.	3

QdF86Q+2jOU5H7F7A7gomllSwHZCSlhDii3GP8FZwNw=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE CONTRATADO SIN IVA	\$ 79,310.34
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$ 79,310.34
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 79,310.34
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 79,310.34
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 12,689.65
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 91,999.99

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha 27 de mayo de 2024, con vigencia por un año.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz". 2024

OdF86Q+2jOU5H7F7A7gomllSwhZCSlhDii3GP8FZwNw=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 18:55 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
MARIO GUILLERMO REBOLLEDO
FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia
Director de Área

Arq. Bernardo Cervantes García
Profesional Operativo

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
C. Domingo Salazar Salas**

C. Domingo Salazar Salas

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz". 2024